

**ACTA N° 003-2017/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 27 DE
FEBRERO DEL 2017**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 10:45 a.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. Vanessa Fiorella Hurtado Mendoza, Srta. Andrea Arias Pomalima, **Directores Dptos:** Dr. Milber Ureña Peralta (Dpto. IAPA), **Directores de Unidades:**

Inasistencia Justificada: Srta. Ana Belén Uriol Ulloa, Sr. Kenit Contreras Leiva.

AGENDA:

- **RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN EL DPTO. ACADÉMICO DE IAPA – FIAL.**
 - **RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN EL DPTO. ACADÉMICO DE TAPA– FIAL.**
-

Con el quórum de reglamento y siendo las 10:45 a.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

El Decano informó sobre la situación del proceso del Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Docentes de los Departamentos IAPA y TAPA de la Facultad de Industrias Alimentarias, y presentó al Consejo dos posibles posiciones que el Consejo puede tomar, las cuales son:

1. Declarar el Concurso Público desierto.
2. Pedir a la CED que lo evalúe a la brevedad posible y que emita un dictamen.

La Mg.Sc. Ludeña sugirió que es importante que se cumpla la normatividad por lo que es necesario esperar el dictamen de la CED - FIAL, la cual no ha emitido aún su dictamen debido al corto tiempo del que se ha dispuesto en el calendario y a que los profesores se encuentran de vacaciones, lo cual es un derecho; sin embargo este proceso tiene sus procedimientos los cuales se tienen que cumplir por lo que pide que se espere el dictamen de la CED.

La Mg.Sc. Betalleluz esta de acuerdo en que la CED emita su dictamen, y espera que la misma se reúna a la brevedad posible a fin de que el Consejo de Facultad pueda evaluar este dictamen antes de Consejo Universitario. Manifestó que debía indicarse y documentarse a los miembros del CU del proceder de las diferentes instancias respecto al proceso y dejar claro de la intención de las mismas del cumplimiento de los plazos establecido, asimismo de las razones del retraso en la emisión del dictamen por parte de la CED como es la demora en respuesta a consultas de esta comisión.

Dra. Chirinos menciona que la CED ha tenido toda la disposición de cumplir con el cronograma, pero que no se ha logrado, por lo que pide que si se declara el concurso desierto, se coloque el nombre de la persona que hace el pedido.

Después de algunas opiniones de varios miembros del Consejo, se acordó esperar el dictamen de la CED para que el Consejo pueda emitir su opinión al respecto, la cual se espera sea antes de Consejo Universitario; en caso de que no sea posible, se pidió al Decano que por favor explique la situación ante el próximo Consejo Universitario.

Siendo la 11:45 a.m., se dio por concluida la sesión.